

**FORMATO  
EVALUACIÓN PROPUESTA**



**PERSONERÍA DE  
PEREIRA**

Código: TH-FO-04

Versión: 01

Vigencia: 10/09/2024

Pereira, 21 de julio de 2025

**DR. LEONARDO FABIO REALES CHACÓN**  
**Personero Municipal de Pereira**

Ref.: Análisis de propuesta

Conforme al estudio previo con objeto consistente en: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEREIRA EN SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TRÁMITES EXTERNOS.** y propuesta allegada con el propósito de dar cumplimiento a las condiciones técnicas del mismo, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para efectos de recomendar una eventual celebración de contrato de prestación de servicios con el proponente.

### **1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE**

Para la ejecución de las condiciones técnicas del estudio previo cuyo objeto consiste en: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEREIRA EN SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TRÁMITES EXTERNOS.**, se allegó propuesta con sus correspondientes anexos de parte del señor **FERNANDO ENRIQUE GUTIÉRREZ GÓMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 72.132.891 expedida en Barranquilla** Revisada la hoja de vida se pudo verificar:

#### **a) Perfil del proponente:**

Bachiller académico Instituto técnico Nacional de Comercio graduado 14 de febrero de 1984.

#### **Experiencia laboral**

Dieciséis (16) meses de experiencia relacionada con las actividades a contratar.

## FORMATO EVALUACIÓN PROPUESTA



**PERSONERÍA DE  
PEREIRA**

Código: TH-FO-04

Versión: 01

Vigencia: 10/09/2024

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Dependencia o Área	Cargo	Fecha Ingreso	Fecha de Terminación	Verificado	Acciones
PUBLICA	PERSONERÍA DE PEREIRA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATISTA	26/02/2025	27/06/2025	<input type="checkbox"/>	
PUBLICA	PERSONERÍA DE PEREIRA	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12/11/2024	28/12/2024	<input type="checkbox"/>	
PRIVADA	ARQUITECTOS SAS	ÁREA DE ASES	AGUILLAR DE OFICIOS VARIOS	01/03/2022	31/03/2024	<input checked="" type="checkbox"/>	

**TOTAL, EXPERIENCIA: 2 AÑOS 4 MESES Y 9 DÍAS**

**Nota 1:** La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida.

### 2. IDONEIDAD.

La Personería Municipal de Pereira hace constar que FERNANDO ENRIQUE GUTIÉRREZ GÓMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.132.891 expedida en Barranquilla, es idóneo para ejecutar las actividades derivadas del estudio previos cuyo objeto corresponde a: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEREIRA EN SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TRÁMITES EXTERNOS. toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos, los cuales son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

### 3. EVALUACIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES.

La Personería Municipal de Pereira hace constar que, una vez consultados los antecedentes judiciales, de medidas correctivas, fiscales y disciplinarios de FERNANDO ENRIQUE GUTIÉRREZ GÓMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.132.891 expedida en Barranquilla no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo cual es acorde con las normas de contratación.

Para tales efectos se consultaron las siguientes bases de datos:

- <http://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2>
- <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/antecedentes.xhtml>
- <http://cfiscal.contraloria.gov.co/siborinternet/certificados/certificadosPersonaNatural.asp>
- [https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)

### 4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Para la realización de las actividades anteriormente descritas de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEREIRA EN SERVICIOS

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago Piso 3 y 4

Email: [atencionalusuario@personeriapereira.gov.co](mailto:atencionalusuario@personeriapereira.gov.co)

Sitio web: [personeriapereira.gov.co](http://personeriapereira.gov.co) / Facebook: Personería de Pereira / Instagram: personeriapereira

## FORMATO EVALUACIÓN PROPUESTA



**PERSONERÍA DE  
PEREIRA**

Código: TH-FO-04

Versión: 01

Vigencia: 10/09/2024

GENERALES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TRÁMITES EXTERNOS., FERNANDO ENRIQUE GUTIÉRREZ GÓMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.132.891 expedida en Barranquilla por valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.500.000)**, para un periodo de **CINCO (05) MESES**, suma que la Personería Municipal de Pereira pagará mediante CUATRO (04) actas mensuales vencidas, por un valor cada una de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000), la cual una vez analizada en su correspondiente hoja de vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor se ajusta al certificado de disponibilidad presupuestal fijado en los estudios previos.

### 5. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Para la ejecución del presente contrato, la Personería Municipal de Pereira cuenta con la con la Disponibilidad Presupuestal Certificado de Disponibilidad Presupuestal **4804 DEL 18 DE JULIO 2025**, expedido por la Oficina Asesora Administrativa y Financiera de la Personería Municipal de Pereira, con cargo al **Rubro No. 2.1.2.02.02.009. Costo 1101, Fondo 101**, correspondiente a la vigencia fiscal de 2025.

### 6. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable celebrar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEREIRA EN SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TRÁMITES EXTERNOS. , FERNANDO ENRIQUE GUTIÉRREZ GÓMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.132.891 expedida en Barranquilla por valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.000.000)**, para un periodo de **CINCO (05) MESES**, a partir de la fecha de firma del acta de inicio, por cuanto cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo. Por lo tanto, se decidió avalar su contratación sin que requiera obtener varias propuestas.

**SEBASTIÁN ZULETA CASTAÑEDA**  
Asesor Jurídico de la Personería de Pereira

Proyectó: María José Escobar Mora  
Contratista

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago Piso 3 y 4

Email: [atencionalusuario@personeriapereira.gov.co](mailto:atencionalusuario@personeriapereira.gov.co)

Sitio web: [personeriapereira.gov.co](http://personeriapereira.gov.co) / Facebook: Personería de Pereira / Instagram: personeriape